

703. Vaca Alcántara, Emilio.
 704. Vaca Cabrera, Juan Angel.
 705. Valcárcel Pérez, Miguel Angel.
 706. Valdés Yáñez, Jesús.
 707. Valero Alcántara, Pedro.
 708. Valero Martínez, Pedro Ramón.
 709. Valle Carballeira, María del Carmen del.
 710. Valles Tormo, Pedro.
 711. Vanaclocha Bellver, María del Mar.
 712. Vaquero Filgueras, Enrique.
 713. Vaquero López, Bernardo.
 714. Vázquez Álvarez, María Isabel.
 715. Vázquez Álvarez, José Manuel.

716. Vázquez Cuillén, Luciano.
 717. Vázquez de Parga Pardo, Rosina.
 718. Vázquez Ruiz del Arbol, Gerardo.
 719. Vázquez Vázquez, Manuel.
 720. Vega Herrera, Juan Manuel.
 721. Veiga Nicole, Elisa.
 722. Velasco Martín, José Luis.
 723. Velasco Rami, Juan Manuel de.
 724. Vera López, Antonio José.
 725. Vera Priego, Antonio.
 726. Verdú Catalán, Roberto.
 727. Vicente de Castro, Angel A.
 728. Vidal Alonso, Francisco Javier.
 729. Vidal de Barnota, Luis Alfonso.

730. Vila Cotchu, Andrés.
 731. Vila Vilar, José Luis.
 732. Villa García, Juan Antonio.
 733. Villanueva Ochoa, Caridad.
 734. Villar San Pedro, Juan Angel.
 735. Vilhodo Ortega, Antonio José.
 736. Wagner Grau, Rosa.
 737. Yvars Fernández, María Sofía.
 738. Zabia Lasaja, Mariano.
 739. Zapalero Vicente, Antonio.
 740. Zarca Arnnanz, José.
 741. Zuñiga Mollada, José Luis.
 742. Zuza Lanz, Juan María.

Turno restringido

1. Agudo Cadarso, María Cristina (A02PG009498).
 2. Andrés Martín, Salvador (A02PG004309).
 3. Bajo Fernández, Cruz (A02PG008038).
 4. Bellista Regne, Valeriano (A02PG005833).
 5. Caballero Hernández, Máximo (A02PG007743).
 6. Cantarell Costilla, María Carmen (1) (A02PG006638).
 7. Escalera Martínez, Manuel (A02PG005880).
 8. García Eiranova, José Miguel (A02PG008515).
 9. García García, Luis María (A02PG007722).
 10. Guerrero de Bobadilla, Angelina (A02PG007650).
 11. Labrador González, Eligio (A02PG006132).
 12. Landín Garamendi, Jesús (A02PG008466).
 13. Lozano Calvo, Ricardo (A02PG005812).
 14. Llorente Sastre, María Carmen (A02PG008628).
 15. Miguel y Miguel, Juan R. de (A02PG003210).

16. Moreno Trobo, Francisco (A02PG006938).
 17. Navarro Medina, Jaime (A02PG008506).
 18. Nieto Terraiba, María Paloma (A02PG008024).
 19. Pérez Calero, Domingo (A02PG007808).
 20. Plaza Casares, José (A02PG008668).
 21. Rivas Conde, Fernando (A02PG008581).
 22. Robles de la Calle, Julio (A02PG004189).
 23. Rodríguez Pérez, Manuel (A02AG000031).
 24. Rojo López, Angel (A02PG008602).
 25. Ruiz Cuadrado, Baldomero (A02PG008473).
 26. Sierra Fernández, Carlos (A02PG008803).
 27. Souto Alonso, Angel Jorge (A02PG008625).
 28. Suárez Arguelles, Ernestina (A02PG003689).
 29. Yagüe Martínez, Lorenzo (A02PG008371).

Excluidos

Turno libre

Por presentar la solicitud fuera de plazo:

1. Berzosa Alonso-Martínez, Carlos.
2. Calvo Martínez, José Antonio.
3. Ruiz Sánchez, María Dolores.

Por no firmar la solicitud:

1. Padial de Mera, Concepción.

Por no presentar la solicitud de acuerdo con la norma 3 de las de la convocatoria:

1. Casso García, Pedro de.
2. Rodríguez Álvarez, Germán Sergio.

Por no estar en posesión de título de Enseñanza Superior universitaria o técnica:

1. Alvarez-Ossorio Rojas-Marcos, Margarita.
2. Bisbal Bisbal, Carmen Rosario.
3. Bisbal Bisbal, Josefa Teresa.
4. Daza Colchero, Eugenio.
5. Díez Flamarique, José Manuel.
6. Marín Vidal, María Cristina Emilia.
7. Míguez Cagiao, José.
8. Soler Tort, Vicenta Amparo.
9. Valle Ruiz, Lucía del.

Turno restringido

Por no pertenecer al Cuerpo Administrativo de Administración Civil ni a las Escalas técnico-administrativas a extinguir:

1. Fuentes Fonseca, Rafael.
2. García de Mendoza Sentena, Pedro.
3. García-Nieto Serrano, Federico.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de obra, actualmente vacante en la plantilla de personal operario de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 24 de febrero de 1972, para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de obra, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

A esta plaza podrán optar quienes reúnan las siguientes condiciones:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Servicio.
- b) Haber cumplido la edad de dieciocho años en la fecha de esta convocatoria.
- c) Hallarse en posesión del título de Bachiller Elemental.

Se fija un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de esta Jefatura Provincial, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja

de la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que pueda alegar.

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar estas circunstancias, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día y hora que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento (artículo 15, apartado b), el Auxiliar administrativo de obra deberá poseer conocimientos suficientes para realizar funciones elementales administrativas en ellas precisas, tales como redacción de partes de accidentes, confección y cálculo de nóminas, altas y bajas en los Seguros Sociales, partes de obr., correspondencia, etc.

Cuenca, 7 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe, A. Casanova.—1.821-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra referente al concurso-oposición convocado para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de febrero de 1972 para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, y de conformidad con lo determinado en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, se hace pública a continuación la relación de los aspirantes admitidos, a los cuales se les advierte que deberán pre-